

CIRCULAR N° 002/2019

Viña del Mar, 09 de abril de 2019

Estimado (a)
Sr. Corporado (a)

En conformidad a los Estatutos vigentes, citamos a usted a la Asamblea General Ordinaria de socios de la Corporación Docente Saint Dominic, que se llevará a efecto, en el local del colegio, 2 Oriente 575, el día miércoles 24 de abril a las 20:00 horas en primera citación y el jueves 25 de abril a las 20:00 horas en segunda citación.

En ella se tratarán las siguientes materias:

- 1.- Aprobación del Acta de Asamblea del año anterior.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual año 2018, el Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2018, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditores Externos
- 3.- Aprobación del Presupuesto operacional para el año 2019
- 4.- Otras materias de interés y de competencia de la Asamblea Ordinaria.
- 5.- Elección de tres Directores para el período Abril del 2019 a Abril del 2020.

NOTA: La Memoria Anual año 2018, estará disponible a partir del lunes 15 de abril en nuestra página web.

Han manifestado su interés en repostular al Directorio de la Corporación, los señores:

- 1.- Günther Deformes, Sidney
 - Médico Veterinario
 - Empresario
 - Corporado desde el año 2011
 - 2 hijas, en 6° y 1° básico
 - Actual Director Vicepresidente de la Corporación Docente Saint Dominic
 - Director Secretario en el período 2017 – 2018



2.- Salas Álvarez, Hugo

- Técnico en Administración de Empresas
- Actual Coordinador de Sistema de Respuesta de Emergencia en ENAP
- Corporado desde el año 2003
- 1 hijo en II° medio, y otro egresado el 2016
- Actual Director de Infraestructura de la Corporación Docente Saint Dominic

3.- Hernández Muñoz, Ángel

- Abogado independiente
- Corporado desde el año 2012
- 2 hijos en Kinder y 5° básico
- Director Presidente y Vicepresidente de la Corporación Docente Saint Dominic, en el período 2016 - 2017

PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN

1. El día 10 de abril se despacha vía agenda escolar del hijo(a) del corporado(a) el voto en sobre numerado con espacios en blanco para ser llenados con el nombre de 3 (tres) de los respectivos candidatos. En caso de votar por menos de tres nombres, se considera igualmente válido. En caso de venir repetido el nombre de un candidato en un mismo voto, se considerará sólo como un sufragio.
2. Tendrán derecho a voto los Socios Activos que se encuentren al día de matrícula y colegiatura de marzo.
3. El voto así llenado deberá ser depositado por el corporado en la urna dispuesta al efecto en secretaría de la corporación, presentado CI y firmando el Registro respectivo. En caso de no poder asistir personalmente a depositar el voto, puede delegar esta tarea en conyugue, presentando poder simple. En caso de no tener cónyuge, podrá dar poder especial ante Notario a otra persona.
4. El periodo de votación será entre los días 11 y 24 de abril (10 días hábiles), en horario de oficina.
5. La apertura de urna y los escrutinios, serán el día 25 de abril, en Asamblea General Ordinaria, según existencia de quórum.
6. En caso de empate, se decidirá por antigüedad de los socios y en caso de un nuevo empate, por sorteo.
7. En los demás aspectos de la elección y votación no contemplados en los puntos anteriores, se actuará conforme a lo establecido en los Título IV y V del Estatuto de la Corporación Docente Saint Dominic.





COLEGIO SAINT DOMINIC
FOUNDED MAY 1948

COLEGIO SAINT DOMINIC 2019

El voto NO DEBE SER FIRMADO, ni agregar otras palabras, dibujos o rayas, por constituir esto causal de nulidad del mismo. Luego debe ser introducido en el mismo sobre foliado que se acompaña, sellarlo y depositado en la urna que a contar del jueves 10 de abril estará dispuesta en la oficina de la Secretaría de la Corporación.

El plazo para este efecto vence a las 17:30 horas, impostergablemente del día miércoles 24 de abril, momento en que un miembro de la Comisión Electoral dará por cerrado el proceso de votación y dispondrá el retiro de la urna sellada, la cual quedará a contar de ese momento en la sala en que se efectuará la Asamblea.

Como punto final de la tabla a tratar en la Asamblea, se nombrarán 3 comisiones escrutadoras presididas por un miembro del Directorio e integradas por dos corporados asistentes. Cada comisión anotará en una planilla destinada al efecto, los números correspondientes a los sobres foliados en que se encuentran los votos que le corresponda escrutar. Luego abrirá los sobres, retirará los votos de su interior sin darles lectura y terminada la apertura y retiro de todos ellos, comenzará a cantar a viva voz las preferencias manifestadas en el mismo. Los sobres abiertos se guardarán por separado para cotejos posteriores.

Concluido el recuento se levantará acta consignando los resultados y un integrante del Directorio proclamará elegidos a aquellos corporados que obtengan las cuatro más altas mayorías. En caso de empate, se aplicarán las disposiciones estatutarias pertinentes.

Finalmente, invitamos a ustedes a expresar responsablemente su opinión, anotando personalmente en el voto su preferencia, ya que esta es una obligación de todo socio que no puede ser delegada ni traspasada a terceros.

Es importante mencionar que la sala destinada y habilitada para la votación corresponde a la Secretaría de la Corporación, y que estará disponible a partir del 11 de abril desde las 08:00 a 13:00 horas, 14:00 a 17:00 horas y el 25 de abril hasta las 17:30 horas.

Esperando contar con su asistencia y participación saluda atentamente a usted,

DAVID CARMONA GUERRA
DIRECTOR SECRETARIO

